PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILl<:IA

~·,· ..

DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Enero 2023 - Diciembre 2023

REGIDOR PRESIDENTE:



*C. Jorge Eduardo Gonzalez De la Torre*

REGIDORA VOCAL:

*C. Anabel Avila Martinez*

REGIDOR VOCAL:

C. *Juan ~n Nuiiez Moran*



**Contenido:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| lntroducci6n |  | 1 |
| 1. lntegraci6n de la Comisi6n Edilicia |  | 2 |
| 2. Atribuciones de la Comisi6n Edilicia  Foresta! | de Fomento Agropecuario y | 2 |

2.1. Atribuciones del Presidente de la Comisi6n Edilicia de Fomento

Agropecuario y Foresta! . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . 3

3. Procedimiento y/o metodologia para la atenci6n de los asuntos dela

Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y Foresta I. 5

4. Plan de trabajo de Enero 2022- Diciembre 2022 6

4.1 Objetivo General............................................................... 6

4.2 Metas... ... ... ... ... ... ... ... ... ... .... ... ... ... ... ... ..... ... ... ... ... ... ... ... .. 6

4.3 Cronograma . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ... . . . . . . . . . . . . . . . 7 y 8

*INTRODUCCION*

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el desahogo, vigilancia y atenci6n de los diversos asuntos que le corresponde conocer como el nivel de gobierno mas cerca o de primera atenci6n a la ciudadanfa de nuestro municipio, se organiza en comisiones edilicias.

La denominaci6n de cada comisi6n edilicia, asl como la materia o asunto *de* su competencia, se encuentra plenamente establecido en el articulo 96 del Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

En ese sentido, es el reglamento municipal antes citado, el que da vida y establece sus funciones, a la presente Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y Foresta!.

Las atribuciones generales y especificas de esta comisi6n edilicia se encuentran establecidas en la normatividad legal y reglamentaria de la que mas adelante se dara cuenta a traves del marco normative.

Ahora bien, no obstante que las atribuciones de esta comisi6n ~e encuentran dentro de un marco legal, existe una obligaci6n en la Ley de Transparencia y Acceso a la lnformaci6n Publica del Estado de Jalisco en su articulo 15 fracci6n VII de publicar un PLAN DE TRABAJO.

En ese sentido, se elabora el presente PLAN DE TRABAJO de la Comisi6n

Edilicia de Fomento Agropecuario y Foresta! de Enero 2023 - Diciernore

2023.

1.- INTEGRACION DE LA COMISION EDILICIA:

La Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal del Ayuntamiento

Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se encuentra integrada por un solo integrante que funge como Presidente de la misrna, en los siguientes terrninos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| REGIDOR PRESIDENTE | REGIDORA VOCAL |  | REGIDOR VOCAL  ·-  *Juan Martin nez Moran* |
| C. *Jorge Eduardo*  G. *de la Torre* | C. *Anabel A vi/a*  *Martinez* | C.  *Nu* |

La integraci6n de las comisiones edilicias se encuentra ajustadas al Reglamento de Gobierno y la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, que permite como minimo para la integraci6n de comisiones tres ediles.

CAPITULO XII

DE LAS COMISIONES Y SUS ATRIBUCIONES

*2.- ATRIBUC/ONESDE LA COMISION ED/UC/A DE FOMENTO AGROPECUAR/0 Y FORESTAL.*

Las atribuciones de la Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal, son las siguientes de conformidad con el numeral 105 del Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publics del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

I. Velar por la observancia y aplicaci6n de las disposiciones legales en la materia; II. Proponer y dictaminar las iniciativas queen la materia sean sometidas a consideraci6n del Ayuntamiento;

Ill. El estudio y promoci6n de los programas y acciones pertinentes que tiendan al desarrollo agropecuario del Municipio;

IV. Promover e integrar los Consejos de la materia, que para tal efecto sean creados por el Ayuntamiento;

V. Sugerir politicas de acercamiento permanente con los organismos e instituciones relacionadas con las actividades agropecuarias, a efecto de elevar los volurnenes de producci6n y mejorar los ingresos de los productores.

VI. Promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario y forestal, a traves

de la capacitaci6n, informaci6n, innovaci6n institucional y analisis de politicas *y*

estrategias sectoriales;

VII. Procurar la colaboraci6n y coordinaci6n con las diferentes autoridades en la materia, asi *coma* promover la celebraci6n de contratos o convenios;

VIII. Orientar las politicas publicas queen la materia deba emprender el Municipio;

y

IX.- Asesorar al/la Presidente/a Municipal en la materia

*2. 1 A TR/BUG/ONES DEL PRES/DENTE DE LA COMISION ED/UC/A DE FOMENTO AGROPECUAR/0 Y FORESTAL..*

Las atribuciones del Presidente de la Comisi6n Edilicia de Fomento Aqropecuar:o y Foresta', son las siguientes de conformidad con el numeral 87 del Req.arnento

del Gobierno y de la Administraci6n Publics del Ayuntamiento Constitucional de

San Pedro Tlaquepaque.

Capitulo XI

Del Presidente de Comisi6n.

**Articulo 87.-** El/la presidente/a de comisi6n es quien la preside y tiene las siguientes obligaciones:

I. Dar a conocer par escrito a las dernas miembros, las asuntos encomendados a la comisi6n;

II. Convocar par escrito a quienes integran la comisi6n cuando menos una *vez* por mes y/o las veces que se requieran para efectos del conocimiento, estudio, discusi6n y dictaminaci6n, sequn el caso, de las asuntos que el Ayuntamiento, le turne a la comisi6n que preside;

**Ill.** Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el eficaz cumplimiento de sus funciones;

IV. Los proyectos de ordenamientos, reglamento ode dictarnenes sabre las asuntos turnados a la comisi6n que preside, deben ajustarse a lo dispuesto par los articulo del presente reglamento;

**V.** Garantizar la libre expresi6n de quienes integran la comisi6n y tomar la votaci6n en caso de opiniones divididas o en desacuerdos de las asuntos propios de la comisi6n;

VI. Entregar a la Secretaria del Ayuntamiento, una copia del proyecto de dictamen, con una anticipaci6n de 72 horas previas a la celebraci6n de la sesi6n en que vaya a discutirse;

**VII.** Expedir las citatorios a las miembros de la comisi6n para la sesion correspondiente, siempre por escrito, con 48 horas de anticipaci6n y obteniendo 12 firma de quien recibe la notificaci6n. Con excepci6n cuando haya urgencia de la prestaci6n de los servicios publicos,

**VIII.** Presentar al Ayuntamiento, las acuerdos, resoluciones o propuestas de dictarnenes de los asuntos que le competen a la comisi6n que preside, pera que estos sean analizados, discutidos y aprobados en su caso;

IX. Tener bajo su resguardo los documentos relacionados con los asuntos que se turnen para su estudio por la comisi6n que preside y ser responsable de los mismos;

X. Presentar al Ayuntamiento, informes trimestrales de las actividades realizadas

por la comisi6n que preside;

XI. Comunicar a los integrantes de la comisi6n que preside, la prioridad que reviste asistir regular y puntualmente a las reuniones de comisi6n; y

XII. Las dernas que por acuerdo comisi6n o del Ayuntamiento se le encomienden.

*3.- PROCEDIMIENTO Y/0 METODOLOGIA PARA LA A TENG/ON DE LOS ASUNTOS DE LA COM/S/ON ED/UC/A DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FOREST AL.*

El articulo 78 del Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Pubica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, establece cual es el procedimiento para la atenci6n de los asuntos que le sean turnados a la Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y Foresta], siendo este el siguiente:

I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar, los asuntos turnados per el

Ayuntamiento a las Comisiones Edilicias.

II. Presentar al Ayuntamiento, las propuestas de dictamen y proyectos de acuerdo, sabre los asuntos que le sean turnados.

Ill. Presentar al Ayuntamiento, iniciativas de reglamentos, dictarnenes o propuestas tendientes a eficientar las funciones del gobierno municipal, dentro del area de su competencia.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisi6n Edilicia de Fomento Aqropecuarro y

Foresta!, considera en el presente PLAN DE TRABAJO, para el periodo de Enero a Diciembre del 2023, los pararnetros de actuaci6n *y* plazos legales para lcgrar la consecuci6n tanto de los objetivos generales *coma* de los especificos.

*4.- PLAN DE TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE 2022*

4.1.- OBJETIVO GENERAL:

LCual es el objetivo general de la Comisi6n?

El objetivo general de la Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y Foresta!, para periodo de Enero 2023 - Diciembre 2023, sera la vigilancia, promover, velar, proteger la integridad, seguridad, libertad e igualdad, asi como atender las diferentes problernaticas y necesidades que tanto ha padecido la poblaci6n, en conjunto con la Autoridades y dependencias correspondientes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

4.2- METAS:

LCuales son las metas de la Comisi6n Edilicia de Fomento Agropecuario y

Foresta! relacionadas con cada objetivo especffica?

.,



|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVO ESPECIFICO | METAS |
| Velar par la observancia y aplicaci6n de las disposiciones legales en la materia | Contar con una verdadera aplicacion de la legislaci6n a la materia |
|  |
| Estudiar y promover los programas y acetones pertinentes que tiendan al desarrollo Agropecuario del Municipio | Lograr que las programan lleguen a las y los ciudadanos que se dediquen al sector Agropecuaria y Foresta! |
| -ij Generar una buena sintonla ccn *!a~* ! Dependencias ajenas ai .A'junta;·n1e~1tc,. I  para obtener mayores *y* mejores I  resultados y para que los asuntos I  referentes a la Cornision de Forner.to  Agropecuario y Foresta/, se resuelvan j  de manera expedita. |
| Procurar la colaboraci6n y coordinaci6n con las diferentes Autoridades en la materia, asi como promover la celebraci6n de contratos o convenios |

I

**4.3.- CRONOGRAMA:**

Aqui se hace un cronograma sobre c6mo se curnplira con cada linea de accion.

I

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO ESPECIFICO** | **LINEA DE ACCION** | **CRONOGRAMA** |  |
| Velar por la observancia y aplicaci6n de las disposiciones legales en la materia | Estar al pendiente de manera constante de todas las acciones que se lleven a cabo dentro de la Administraci6n Municipal.  Por otro lado luchar cuando no se este cumpliendo lo mencionado en el  obietivo esoeclfico. | Enero 2023 - Diciernbre  2023. |  |
| Estudiar y promover los programas y acciones pertinentes que tiendan al desarrollo Agropecuario  del Municipia | Visitar la Secretaria a nivel Estado para  conocer los programas a disposici6n de quienes trabajan en el sector correspondiente.  lmpulsar los mismos para que en nuestro Municipio, todas y todos tengan acceso a ellos, pero lo mas importante, que los conozcan y sepan cual es su finalidad.  Asi mismo, solicitar a la Secretaria cuales son las programas dispanibles para San Pedro Tlaquepaque y el padr6n de beneficiaries  actualizado. Adernas,  requerir informaci6n sobre que se esta hacienda en nuestra Municipalidad en la materia. | Enero 2023 - Diciernbre  2023.  I |
|  |  | \_j |

!

I

I

I

'

Solicitar una reunion cor.-r-

el Secretario titular de la Procurar la colaboraci6n y Secretaria, para asi, coordinaci6n con las tener una coordinaci6n diferentes Autoridades en cercana a la hora de

-- -·

la rnateria, asi corno trabajar. Enero 2023 - Diciernbre prornover la celebraci6n de Aprovechar el espacio 2023.

contratos o convenios para requerirle inforrnaci6n sobre el estado que guarda el desarrollo en nuestro Municipio.

lnvitar al Director de Desarrollo Agropecuario Municipal.

.J

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 30 de enero del 2023.

C. *Jorge Eduardo Gonzalez de la Torre PRES/DENTE DE LA COMJSJON ED/UC/A DE FOMENTO AGRUPECUAR/0 Y FORESTAL*

*C,, »cnaoe)* 1-t *vu» tvtertutez*

*VOCAL de layomisi6n*

C. *Juan MtJrtin /Nunez Moran*

*VOCAL de la Comisi6n*

\,